



CÓMO DESISTIR DE TU SOLICITUD DE LA AYUDA DIRECTA A LA INDUSTRIA GAS INTENSIVA (artículo 20 Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio)

Finalizado el plazo de presentación de estas solicitudes, puedes desistir de tu solicitud, a través de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria, dando de baja el formulario de solicitud presentado, desde la opción:

Desistir (baja) de la solicitud de ayuda presentada

Inicio / Todas las gestiones / Beneficios Fiscales y Autorizaciones
/ Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania

- Ayuda de 200 euros para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio >
- Ayudas directas al sector del transporte por carretera >
- Ayudas directas al sector de la industria gas intensiva >**
- Bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados productos energéticos. >

Ayudas directas al sector de la industria gas intensiva

Gestiones destacadas

Consulta sobre ayudas directas a la industria gas intensiva solicitadas. Art. 20 Real Decreto-ley 11/2022

Desistir (baja) de la solicitud de ayuda presentada Ayuda

Todas las gestiones

Para ello, **deberás identificarte** con Cl@ve PIN, certificado o DNI electrónico.

* Introduzca su DNI/NIE
DNI o NIE → Acceso con Cl@ve PIN

O bien

> **Acceda con certificado o DNI electrónico** → Acceso con certificado o DNI electrónico

Si te identificas con Cl@ve PIN, indica tu DNI o NIE y el dato de contraste (fecha para DNI y número de soporte para NIE) y hacer clic en “Continuar”.



The screenshot shows the 'Identificación' (Identification) screen. At the top left, there are logos for the Government of Spain and the Ministry of Finance and Public Administration. At the top right, there is a blue button labeled 'ÁREA PERSONAL'. The main form area contains two input fields: the first is for 'Introduzca su DNI/NIE' (Enter your DNI/NIE) and the second is for 'Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)' (Enter the validity date of your DNI (or issue date if it is a permanent DNI)). Below these fields are 'Cancelar' and 'Continuar' buttons. There are also two links: '¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?' and '¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?'. At the bottom, there is a section 'O bien' (Or) with a link '> Acceda con certificado o DNI electrónico'.

Tras identificarte aparecerá la siguiente pantalla de consulta con **los campos marcados con un asterisco (*) ya cumplimentados**: apellidos, nombre y NIF del solicitante, modelo y ejercicio.



The screenshot shows the 'Consulta de declaraciones' (Search for declarations) screen. At the top left, there are logos for the Government of Spain and the Agencia Tributaria. At the top right, there is a language dropdown menu set to 'ES'. The main form area contains several input fields: '* Nif obligado' (marked with an asterisk), 'Apellidos y nombre', '* Modelo' (marked with an asterisk), and '* Ejercicio' (marked with an asterisk). Below these are 'Fecha desde' and 'Fecha hasta' (both marked with an asterisk), and 'Hora desde'. There are also buttons for 'Buscar' and 'Limpiar'. A red box highlights the fields '* Nif obligado', 'Apellidos y nombre', '* Modelo', and '* Ejercicio'. A red arrow points from the bottom of this box to the text below. The text 'Datos cumplimentados previa identificación' is visible on the right side of the form. At the bottom, there is a note: 'Establezca los datos que determinarán la consulta y pulse "BUSCAR"'. There is also a checkbox for 'Mostrar declaraciones en estado de baja'.

Los datos de periodo, fechas y horas, permitirán acotar la búsqueda cuando existan varias solicitudes. Haciendo clic en “Buscar” aparecerá la relación de expedientes, con su identificación y la **posibilidad de desistir (baja) de la solicitud presentada**.

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

* Nif obligado ?

Apellidos y nombre

* Modelo ?

* Ejercicio ?

Periodo

Fecha desde

Fecha hasta

Hora desde : :

Hora hasta : :

Mostrar declaraciones en estado de baja

Desistir	Expediente	Periodo	Fecha y hora de presentación	Obtención de Justificante	Descarga fichero presentado
<input type="button" value="Dar de baja"/>	2022GAS	0A	2022-04-08 11:47:35	<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Ver"/>
<input type="button" value="Dar de baja"/>	2022GAS!	0A	2022-06-22 14:05:53	<input type="button" value="Ver"/>	<input type="button" value="Ver"/>

Mostrados los registros 1 a 2 de un total de 2

Haciendo clic en “Dar de baja” se genera un aviso informando del número de expediente asociado a la ayuda que se va a dar de baja. Si es correcto pulsa “Continuar”.

Avisos

Se va a dar de baja el expediente 2022GAS900 ¿Desea continuar?

A continuación, se informa que la acción se ha realizado correctamente.

Avisos

Se ha procedido a dar de baja su solicitud.